



ESTADO CIVIL No. 015 de 2023

NUMERO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNO	CLASE DE AUTO
2021 - 00072	REIVINDICATORIO	CANDELARIA MORENO OSPINA Y OTROS	GOBERNACIÓN DEL VAUPÉS Y OTRO	31/05/2023	1 y 2	Libra Mandamiento de Pago y Decreta medida cautelar
2023 - 00021	EJECUTIVO SINGULAR	GERARDO DÍAZ HERNÁNDEZ	BANCO DE BOGOTA	31/05/2023	1	Rechaza demanda
2023 - 00053	REIVINDICATORIO	GONZALO GRACIA VARGAS Y ZULMA GRACIA VELEZ	JESÚS HERNANDO MONTENEGRO REYES	31/05/2023	1	Inadmite demanda

Para notificar a las partes del contenido de la presente providencia, se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal y mediante estado electrónico, siendo las 7:00 a.m. y se desfija siendo las 4:00 p. m. de hoy 1 de junio de 2023.

**JAVIER ORLANDO LEÓN BOADA
SECRETARIO**